



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 14 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 12053/2016 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia eleva actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición de la asignatura "Química Analítica" en 4 (cuatro) hs. cat. (732) de 4° año Técnico Químico Agropecuario, y;

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo con total normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que el Bioquímico Raúl Alberto Durán resultó 1° en el Orden de Mérito emitido por el Jurado que entendió en el Concurso.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 222/CEE/17 aconseja favorablemente.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- Designar al Bioquímico **RAÚL ALBERTO DURÁN** DNI: 18.463.682, como Docente Regular de la asignatura "Química Analítica" en 4 (cuatro) hs. cat. (732) de 4° año de la carrera de Técnico Químico Agropecuario de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento establecido en el Artículo 1° en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en el que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la vigente ley de jubilación de los docentes.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

RESOLUCION N° 2195 2017

Pao

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.